

Revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima

M E D I D A S
P R O P U E S T A S
P O R S E C T O R E S

Marzo de 2023



ALIANZA
POR EL CLIMA



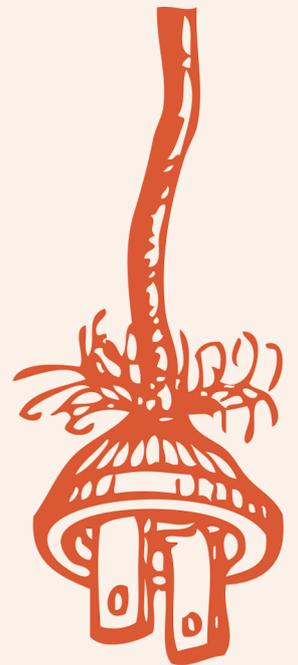
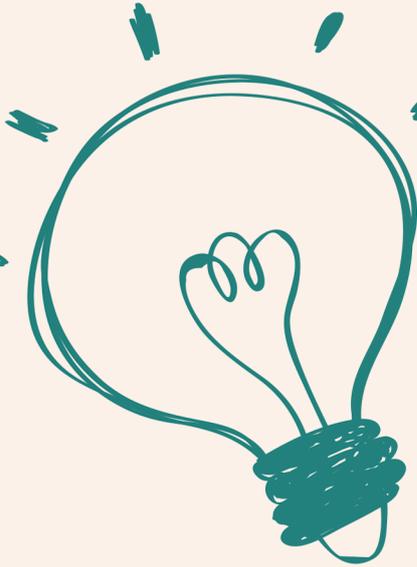
ALIANZA
POR EL CLIMA

Transición energética limpia, eficiente y justa

Alcanzar la neutralidad de las emisiones antes de 2040 es clave para cumplir con nuestra responsabilidad histórica y ajustarnos a las reducciones anuales requeridas para enfrentar la emergencia climática. En ese sentido el sistema eléctrico debe ser 100% renovable sostenible, participativo y justo antes del año 2030, con una apuesta ambiciosa por la electrificación de la demanda y del mix energético a partir de un despliegue de energías renovables planificado y ordenado, que aproveche los recursos de los que disponemos en nuestro territorio, que sea compatible con la conservación de la biodiversidad y con el mantenimiento de la actividad agraria de alto valor socioeconómico y ambiental, así como beneficioso para las comunidades locales, desligado de los combustibles fósiles, que acelere el cierre de centrales fósiles y nucleares y no deje a nadie atrás, poniendo especial atención, en las políticas públicas, sobre aquellas personas históricamente infrarrepresentadas. Este despliegue renovable no puede hacerse sin establecer una ordenación adecuada y plenas garantías sociales, jurídicas, ambientales y de protección de la naturaleza y de los territorios que acogen estas instalaciones.

La sustitución tecnológica por sí sola no llevará a la descarbonización del sistema energético. También se necesitan desarrollar medidas de eficiencia y ahorro energético que reduzcan nuestras necesidades y demandas energéticas netas. La transición energética debe impulsar la democratización de la energía, a través del fomento del autoconsumo (individual y colectivo) y de las comunidades energéticas, poniendo el foco en una transición justa que sea capaz de desarrollar una transformación profunda del actual modelo socioeconómico y de consumo que devasta el planeta. Es urgente que estas transformaciones pongan en el centro a las personas más vulnerables y a la lucha contra la pobreza energética, la cual afecta más a las mujeres según reconoce la Unión Europea como consecuencia de diversos factores entre los que destacan: los roles de género y la división sexual del trabajo (las mujeres siguen estando más presentes en el ámbito doméstico y realizan mayoritariamente los trabajos de cuidados), la brecha salarial y la brecha en las pensiones, que son del 16% y del 30% a favor de la población masculina, respectivamente, y la menor renta de los hogares monomarentales.

Es preciso garantizar el derecho a los suministros básicos y considerar a la población vulnerable como actores relevantes sobre los que priorizar medidas como el aislamiento de las viviendas y ayudas como la sustitución de calderas de gas, pero también como agentes activos de cambio atendiendo a sus necesidades y casuísticas específicas, desde una perspectiva interseccional y feminista



Movilidad sostenible y multimodal



El transporte es uno de los sectores que cada vez más está contribuyendo al cambio climático. Reducir la necesidad de desplazamientos debe ser una de las estrategias que favorecerán la reducción de emisiones. El fomento de economías bioregionales o de un turismo interno de carácter nacional, menos dependientes de viajes internacionales, ayudaría a disminuir las necesidades de movilidad en transporte aéreo. En el ámbito urbano se pueden reducir los desplazamientos con adecuadas políticas urbanísticas y de servicios, el fomento de las zonas de bajas emisiones, la peatonalización, mejora de la administración digital (teniendo muy presente la brecha digital), teletrabajo de calidad que permita la construcción de vidas dignas y planes de movilidad en empresas, estrechamente vinculados a los Planes de Movilidad Urbana en los ayuntamientos en los que se hubieran implementado.

Otra estrategia fundamental para la descarbonización del transporte es el cambio modal, desde los más contaminantes hacia los basados en el transporte público y en el ferrocarril convencional y electrificado, con más servicios y frecuencias, que debe ser el eje vertebrador de la movilidad tanto de pasajeros como de mercancías. En las zonas rurales es necesario recuperar los servicios ferroviarios de media distancia, que deberían complementarse con autobús y transporte a demanda. En las urbanas hay que ampliar y mejorar las cercanías y establecer sistemas intermodales con los autobuses y la bicicleta, así como complementariamente electrificar sobre todo flotas de empresas y autónomos. Es fundamental la medida de limitar los vuelos peninsulares entre ciudades conectadas por ferrocarril y recuperar los trenes nocturnos para fomentar la interconexión entre países.



En todas las medidas de transporte que se desarrollen para frenar el cambio climático es fundamental abordar políticas de transición justa para el ámbito laboral que pueda ser afectado por las transformaciones, y de medidas sociales para colectivos vulnerables, autónomos, mujeres y habitantes de zonas rurales a los que hay que garantizar transporte público de calidad y a precios adecuados que vertebre todo el territorio.



Sector agroforestal y sistemas alimentarios sostenibles



El PNIEC debe avanzar en los objetivos y medidas incluidos en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) para impulsar las prácticas agrarias que contribuyan a la mitigación. Entre ellas, la incorporación o el mantenimiento de cobertura vegetal viva, espontánea o sembrada, o cubierta inerte permiten mejorar la estructura y composición del suelo, reducir la erosión, reducir las emisiones y reforzar el potencial de absorción de carbono y aumentar el contenido en suelo de carbono. Prácticas agrarias que favorecen la biodiversidad, los paisajes y la calidad de los recursos naturales como la implantación de islas de biodiversidad o siega sostenible o la rotación de cultivos con especies mejorantes. Y debe fomentar e impulsar la producción ecológica como práctica que mitiga, se adapta al cambio climático por su gestión holística del territorio y no autoriza el uso de productos químicos de síntesis.

En ese sentido también debería incluirse la agroecología entendida como acción transversal del campo a la mesa, que abarque además aspectos de consumo (de proximidad, de temporada), dieta (más saludable y ética, menos cárnica) y desperdicio alimentario. Igualmente apostar por la agricultura de secano y la ganadería extensiva bien gestionada, protegiendo los pastos como sumidero de carbono y lucha contra incendios, en la que hay destacada presencia de jóvenes y de mujeres trabajando en fincas y titulares de explotaciones de agricultura familiar consiguiendo achicar la brecha de género y el relevo generacional en la producción agro-ganadero-forestal.



También deberían contemplarse medidas para la restauración de zonas degradadas (pastos, humedales o tierras de cultivo erosionadas) y una adecuada gestión forestal sostenible (las masas forestales son los mayores sumideros de carbono en España) como medidas de lucha contra el cambio climático.





ALIANZA
POR EL CLIMA

Justicia climática internacional



Bajo una perspectiva de distribución justa del presupuesto de carbono global para no sobrepasar el límite del 1,5°C, España como país históricamente emisor y por lo tanto “deudor” climático, ha de asumir el compromiso de dar pasos claros en la compensación de dicha deuda, bajo los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de solidaridad hacia los países del Sur Global desde una perspectiva de género. Esto implica la necesidad de aumentar significativamente tanto la financiación climática global como nuestra contribución a ella en particular. Dicha financiación debe destinarse particularmente a la adaptación y a las pérdidas y daños en países vulnerables, tomando en cuenta una perspectiva de género que considere las necesidades y prioridades diferenciadas de mujeres y niñas y, refuerce la representación equitativa en la toma de decisiones. También, es necesario una política fiscal progresiva, a la que contribuyan más quienes más han contaminado y contaminan (personas individuales y jurídicas).

La justicia climática internacional implica, por otro lado, que se establezcan mecanismos para asegurar que la estrategia de descarbonización preside el funcionamiento de las empresas españolas en el exterior. La acción climática también debe abordar los impactos ambientales derivados de actividades como la deforestación o la explotación de minerales raros, tanto dentro como fuera de las fronteras, y especialmente en los países más vulnerables del Sur Global, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental de este tipo de actividades, sin dejar de lado los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales.



<http://alianza-clima.blogspot.com/>

